

NR	DNI	Apellidos y nombre
244	12.363.403	Santos Aparicio, Antonio. No haber satisfecho las tasas requeridas.
323	3.426.092	Sanz Sanz, María del Carmen. No haber satisfecho las tasas requeridas.
284	24.178.699	Segovia Pardo, Matilde. No haber satisfecho las tasas requeridas.
365	17.204.899	Serrano Dolader, Francisco Javier. No haber satisfecho las tasas requeridas.
315	75.008.831	Solas Sánchez, Alfonso M. No haber satisfecho las tasas requeridas.
527	17.191.177	Soria Sánchez, Nieves. No poseer la edad requerida.
97	797.878	Torres Lugo, Ana Alicia. No haber satisfecho las tasas requeridas.
317	75.223.164	Trabalón Pérez, María Carmen. No haber satisfecho las tasas requeridas.
374	35.282.511	Valle-Inclán Alsina, Javier del. No haber satisfecho las tasas requeridas.
361	14.493.354	Ventura Pérez, María Nieves. No haber satisfecho las tasas requeridas.
101	12.719.860	Vidal Caminero, María Encarnación. No haber satisfecho las tasas requeridas.
256	4.566.769	Vieco Cerrillo, María Josefa. No haber satisfecho las tasas requeridas.
<i>Turno de integración</i>		
11	17.187.892	Arbe Serrano, María Pilar. No poseer la titulación exigida y no haber satisfecho las tasas requeridas.

8756 RESOLUCION de 10 de marzo de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer diversas plazas vacantes en la plantilla laboral de dicha Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 107/1985, de 22 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana y del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales y con el fin de atender las necesidades de personal laboral,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por los artículos 18 y 49 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.-Convocar por el procedimiento selectivo de concurso-oposición las plazas vacantes de la plantilla laboral de esta Universidad de Alicante que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto y el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Los requisitos específicos para las categorías profesionales de cada una de las plazas y demás bases de la convocatoria figuran expuestas en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad de Alicante.

Cuarto.-El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Quinto.-Los órganos de selección y las listas definitivas de admitidos se harán públicas en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad de Alicante.

Alicante, 10 de marzo de 1987.-El Rector, Ramón Marín Mateo.

A N E X O

Grupo Convenio	Categoría profesional	Número de vacantes
1.º	Técnico de normalización lingüística del valenciano	1
3.º	Operador	1
5.º	Oficial primero Albañil	1
5.º	Oficial primero Carpintero	1

Grupo Convenio	Categoría profesional	Número de vacantes
5.º	Oficial primero Fontanero	1
5.º	Oficial primero Pintor	1
6.º	Oficial segundo Albañil	1
6.º	Oficial segundo Electricista	1
6.º	Oficial segundo Jardinero	2
6.º	Oficial segundo Pintor	1
7.º	Mozo Albañil	1
7.º	Mozo Jardinero	1
7.º	Mozo Animalario	1
7.º	Ordenanzas	5

8757 RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 20 de diciembre de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de la Universidad de Santiago de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 20 de marzo de 1987.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Profesorado, Guillermo Rojo Sánchez.

A N E X O

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOBIOLOGÍA»

Plaza número 68/85

Comisión titular:

Presidente: Don Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Francisco Rodríguez Sanabra, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Dionisio Pérez y Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Vicente Simón Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Literaria de Valencia, y don Carlos Fernández Frías, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Sánchez Turet, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Guillamón Fernández, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Silverio Palafox Marqués, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña Edelmira Domenech Llaberia, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Mariano Yela Granizo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

8758 RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de